

PATRIA

Organo de las derechas

Biblioteca de la localidad

Redacción y Administración

Calle de Don José Ramos 15

El concejal de la Derecha Illicitana Sr. Sansano Ibarra acusa al Alcalde de la comisión de varios delitos en el ejercicio de su cargo.-La nave Municipal marcha a la deriva con un lastre de más de 20.000 duros de deudas.-Hay que echar por la borda a la inexperta tripulación

En el número 4 del periódico PATRIA correspondiente al día 25 de junio pasado, denunciábamos que por la Alcaldía se habían impuesto dos multas el día 2 de Diciembre próximo pasado y preguntábamos a dónde había ido a parar su importe. Como esta denuncia, así como toda la crítica que hace PATRIA de la labor municipal, se basa siempre en hechos ciertos y verdaderos, no cayó en saco roto, y desde que apareció dicho número el señor Alcalde no ha cesado de hacer gestiones, unas veces en el terreno particular y otras en el oficial, para conocer los nombres de las personas multadas y poderlas enrolar en la relación certificada que le pidió el señor Sansano (huyéndole al bulto como quien dice) así como también «la gracia» de la persona autora de las referidas denuncias, para hacerle sentir el peso de su bills, en premio a su atrevida osadía.

Veintidós días de trasiego de papeles y de consultas, entre doctores ha llevado nuestra primera autoridad en este menester, sin caer en la cuenta que los de PATRIA no íbamos a ser tan incautos que le proporcionásemos el hilo de la «maraña» en que estaba cogido, para poder deshacer el enredo tranquilamente y arremeter contra nuestro periódico con la saña a que nos tiene acostumbrados. Desgraciadamente para él, sus súplicas y amenazas no dieron el resultado que apetecía, y dando malos de ciego ha llegado a la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles pasado, sin dar en el clavo, pero llevando por delante a dos víctimas propiciatorias con que escudar su manifiesta responsabilidad.

El Alcalde de Elche al imponer y cobrar dos multas el 2 de Diciembre pasado sin ingresar su importe en Arcas Municipales, ha cometido varios delitos que no somos nosotros los llamados a calificar, pero sí a señalar, porque nos debemos a un sector de opinión que tiene perfectísimo derecho a fiscalizar la labor Municipal. Y ¿saben nuestros lectores qué explicación ha dado nuestra primera autoridad a la acusación lanzada por PATRIA y sostenida por el único representante verdadero del Pueblo, el Concejal señor Sansano Ibarra? Pues de que es verdad la comisión de dichos delitos, solo que los responsables son el Cabo de la Guardia municipal a quien entregó el importe de las referidas multas y el Administrador de Arbitrios que es un viejo, inepto para el cargo, y que no se ha prestado a darle gusto al Alcalde, diríamos nosotros. Además su responsabilidad queda salvada con el voto de confianza que recabó en la misma sesión de las minorías socialistas, radical-socialistas y de los Concejales que llevan siempre entrada de sol y sombra, para ir en cada caso al «sol que más calienta».

¿Puede darse mayor desenfado en la

persona acusada de la comisión de un delito y que por añadidura ostenta la representación del pueblo? ¿Se puede tener confianza en un Ayuntamiento que, ante la realidad del hecho confesado por la persona inculpada, le otorga un voto de confianza solidarizándose en la conducta del Alcalde? ¿De qué sensibilidad administrativa puede blasonar una minoría que disculpa paternalmente el extravío de un ingreso en Arcas municipales? ¿Hasta qué punto pueden llamarse representantes del pueblo personas que consienten la malversación de fondos públicos? ¿Qué concepto tienen de la moral pública esos Concejales que actuaron de paño de lágrimas en la sesión del 13 de los corrientes? ¿Son de la hornada democrática del 12 de Abril o son residuos de la Dictadura?

PATRIA, y con nosotros el pueblo soberano, no pasa por ese tragala que amasaron los falsos redentores del pueblo queriéndonos hacer creer que el importe de las multas se dedicaron a socorrer obreros parados. ¿Es que no ha habido bastante con los 6.000 duros gastados en el desarreglo del camino denominado «Vereda de Sendres» aunque oficialmente camino de Asprillas? De haberse dedicado a esa atención, el Alcalde no hubiese tenido necesidad de comprometer a nadie ni de negar la certificación pedida por el Concejal señor Sansano, toda vez que en su disculpa puede alegar en momento oportuno la inversión dada a dicha cantidad, y no dejar pasar tiempo, el necesario para organizar la parodia de una decantada moral en manos pecaminosas sin el marchamo delictivo que todos le atribuyen, para llegar a la conclusión de que si bien es verdad, no puede tomarse en cuenta por tratarse de 50 pesetas solamente; otra cosa sería de haber sido 50.000 pesetas las distraídas, no por la cantidad malversada, sino por la parte olvidada en el reparto de la algarada (¿Qué tal...?)

Como nosotros no vamos a ser más papistas que el Papa, declinamos la responsabilidad de llevar el asunto al Juzgado, ya que los concejales que deben ser los interesados en que su prestigio no quede manchado son los primeros en lavar con Aguas del Jordán la culpa achacada a su Presidente. ¡Allá ellos con su conciencia y con su responsabilidad ante el pueblo!

Lo que sí tenemos que lamentar es la situación creada al cabo de la Guardia Municipal a quien le han hecho cargar con el San Benito sopra de perder el cargo, y la amenaza que pesa sobre el Administrador de Arbitrios de instrucción de expediente por inepto, después de quince años de desempeño del cargo, todo por no avenirse a certificar de acuerdo con lo solicitado en beneficio del inculcado.

¿Puede darse mayor atropello? ¿Se pue-

de consentir se juegue con el pan de una familia, por salvar responsabilidades en las cuales no se ha tenido parte ni arte? ¿Vivimos en un régimen democrático o se ha trasladado el espíritu de Primo de Rivera al Palacio de Illice? ¿Será verdad que vivimos en plena Dictadura socialista?

Y si a esto añadimos el desbarajuste reinante en la Administración Municipal, ¿qué esperanzas puede alimentar el pueblo? Un Ayuntamiento que despilfarrar el dinero sin tón ni son llegando a deber hasta el papel sellado que se lleva de los Estancos, no puede merecer la confianza de sus Administrados, y nada de particular tiene que el clamor de la calle vaya creciendo de día en día y pida que se vayan a sus casas los concejales que tan desquiciados andan en la orientación Municipal. No es este el momento de alegaciones de inexperiencia ni de la condición de obreros; el Municipio es menor de edad y sus curadores han de observar las prescripciones legales, de lo contrario, como sucede con el caso del Ayuntamiento de Elche, deben presentar la renuncia del cargo para no incurrir en la repulsa popular, pues de otra manera se exponen a que hartos ya de yerros, de «olvidos» y «distracciones» pongan en práctica procedimientos que están reñidos con la corrección más discreta.

De sabios es el rectificar. Y la rectificación en este momento debe ser la dimisión para que la nave pueda ser ocupada por personas sabias, prudentes y conocedoras de los rumbos ciertos, sanos y prácticos de la Administración Municipal.

Ruegos y Preguntas

¿Es cierto señor Alcalde, que en 22 y 26 de Octubre, y 3 de Noviembre del pasado año 1931, presentaron instancias en esa Secretaría. Doña Angela Valero Agueda, don Marcelino Cermeño Salar y don José Sánchez Mayanes, reclamando la devolución de ciertas cantidades que pagaron indebidamente por obras de alcantarillado en la vía pública?

Y si es cierto que hace más de ocho meses que los solicitantes no han tenido noticia alguna de sus reclamaciones, ¿Como se atienden las justas peticiones de sus conciudadanos? ¿Qué desorientación existe? No creamos sea deficiencia de Secretaría, puesto que el Ayuntamiento acaba de conceder al señor Secretario un mes de licencia con el abono del haber correspondiente, en virtud del buen comportamiento observado en el desempeño de su cargo, y pasamos a crear, sea culpa de la Comisión a que corresponda.

¡Vaya actividad despachando y resolviendo expedientes!

Tópicos ya manidos

Está visto. Para los actuales dirigentes de la situación no hay que emplear la crítica ni examinar su gestión al frente de los destinos de nuestro Elche. Cual de dioses infalibles y justos hay que acatar sus actos con fanatismo insospechado. ¡Ay de aquel infeliz mortal que se atreva a enjuiciar, siquiera con timidez y con miras a la ley de defensa, ese reinado casi divino!... De lo alto del Olimpo despréndese ipso facto rayos y anatemas fulminantes al «atrevido» inquisidor. ¿Que un concejal usando del derecho que le ha sido otorgado por sus electores quiere esclarecer algunos asuntos que a ellos nos les agrada?... ¡Cavernario, obscurantista, monárquico, cuervo, etcétera etc., es la contestación! ¿Que sale a la luz un periódico de derechas, portavoz de los más caros intereses y fiel intérprete de los sentimientos de un sector importantísimo de la sociedad?... Dando lecciones de «elegancia» y de «cultura periodística» se le saluda con un «precioso» ramillete de su fraseología peculiar. ¿Que uno llevado de su igualmente derecho otorgado por la ciudadanía quiere censurar y señalar con la mayor delicadeza posible—tratándose de tan repugnantes hechos—algunos actos vandálicos realizados al amparo del poder?... Rásganse las vestiduras, sálese en pró de tales hechos, y... ya se sabe, son los cavernícolas, los neo republicanos, etcétera etc., los causantes mediatos de tales hechos. ¿Hasta cuándo, señores socialistas, se va a emplear ese método? ¿Cuándo se usará el lenguaje tabernario e incoherente solo en las tabernas? ¿Cuándo para señalar las corruptelas que se crean encontrar se usará el lenguaje digno dejando a salvo la personalidad, siempre honorable, del opuesto en ideología?... ¡Argumentación lógica y firme, pruebas convincentes y mejores hechos es lo que hace falta y no dicterios! Hora es ya de que se dejen esos manoseados tópicos, esa retórica hueca, melodramática, de circo de a perra gorda. Al pueblo no le atrae ni se emociona ya ante esos aspavientos de opereta bufa. Antes al contrario. El pueblo presiente ya su malestar. El pueblo ha visto a qué han venido a parar aquellas promesas plenarias de ilusiones locas que iban a convertir a nuestra España en jardín de las Hespérides, en Eldorado, en nueva Atlántida. El pueblo, desde hoy el espejismo creado por prédicas inoportunas, ha visto el gris tono de la realidad. El pueblo sabe dónde están los farsantes de la democracia, los pseudo redentores, impúdicos vestales de la tan careada trilogía LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD. El pueblo quiere menos mandarinismo y mejor a Administración, menos futesas y más cosas positivas, menos partidismos y gradaciones de castas y más ecuanimidad y justicia. Eso es lo que quiere el pueblo y no latiguitos que han pasado a la historia. Déjense, pues, de falacias, y atiendan más a ese clamor del pueblo que siempre (léase bien) siempre es SOBERANO y no solo cuando guste a un único y exclusivo paladar.

JUSTO LEBLANC

LEA V. "PATRIA"

EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE LA LOCALIDAD

Biblioteques Municipals

Comentarios a la Sesión

YUNTAMIENTO

CCION DEL DIA 13 DEL ACTUAL

Preside el Alcalde ciudadano Rodríguez. Esten 20 concejales; 11 socialistas; 6 R. S., el señor Gómez Brufal, don Antonio Rodríguez Giménez y el de la Derecha Italiana don Juan Sansano Ibarra. Es aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se da lectura a varias instancias para realizar obras que pasan a orine de la Comisión correspondiente, las instancias, solicitando autorización para construir un panteón en el Cementerio Municipal; para instalar un Kiosco en calle de Camilo Flamarión; para instalar a línea eléctrica de baja tensión en el Ruido Rural de Altavix; dos, solicitando pas gratuitos y otra solicitando indemnización por unos terrenos incorporados a vía pública.

Instancia suscrita por Juan Vicente Cabana solicitando se le conceda la plaza practicante de la consulta de Otorinolaringología que se celebra en el Sub-insituto de Higiene.

El Ayuntamiento acuerda contestar a solicitante para que se dirija a donde corresponda.

A continuación se da lectura a varios expedientes de obras tramitadas que son robados.

Asimismo se conceden tres becas; se autoriza la instalación de un Kiosco en la plaza de Anselmo Clavé y edificación de grupos de nichos en el Cementerio Municipal.

Se aprueban expedientes tramitados sobre higienización de los locales destinados calabozos Municipales; otro tramitado sobre abono al contratista de parte de las obras realizadas en la calle de Sagasta; otro sobre provisión de las plazas de médicos de guardia de la Casa de Socorro; misión presentada por don Manuel Martínez Margo del cargo de médico de guardia de la Casa de Socorro:

Relación de multas hechas efectivas durante el año 1931.

El señor Sansano Ibarra (concejal de la Derecha llicitana) hace uso de la palabra y en gran energía empieza diciendo: que el desinterés observado por el señor Alcalde en asunto de tanta transcendencia como el que se ocupa, le obligó a pedir en la sesión celebrada hace dos semanas una relación justificada de las multas impuestas durante el año 1931, relación que no se incluyó en el Orden del Día de la pasada sesión a pesar de la firme promesa de que así lo haría el señor Alcalde.

Todos sabemos, continúa diciendo el señor Sansano Ibarra, que el periódico PATRIA en el número correspondiente al día 15 del pasado mes de Junio, hacía una pregunta a Alcaldía referente al destino que en su día se le dio al importe recaudado por dos multas impuestas el día 1 de Diciembre del pasado año, cobradas y al parecer no ingresadas en las arcas Municipales. Como tocó a mi juicio puede entrañar la Comisión uno o varios delitos que por el prestigio de la Corporación Municipal y por la dignidad del cargo que ocupamos todos los señores Concejales debemos procurar por esclarecimiento, ruega al señor Alcalde a todos los demás compañeros de Conistorio presen a este asunto el interés de su gravedad exige, pues de lo contra-

En la casa del pueblo celebran conferencias anticlericales, para entretener la atención de los humildes obreros, dándoles carne de curas y de frailes, para así envenenar sus almas candorosas, y sin resultados prácticos para ellos.

En el Ayuntamiento impera el socialismo, y cada día son más formidables las deudas. ¡Qué contraste!

rio, él, que tiene un concepto muy elevado de la honorabilidad y la honradez que debe presidir a todos los actos del Ayuntamiento y por respeto a sus electores, consigna su protesta de inocencia y declina toda la responsabilidad que el caso requiera en la persona que desempeña el cargo de Alcalde, ya que tiene el deber de velar por el prestigio de la Corporación Municipal.

Contesta el señor Alcalde diciendo: que en efecto recuerda haber impuesto dos multas en los primeros días del mes de Diciembre pasado, las cuales se hicieron efectivas en día que por ser medio festivo y no encontrarse en su despacho el jefe de la administración, no pudo formalizarse la documentación correspondiente, por la cual extendió los recibos y se hizo cargo de su importe que después entregó al Jefe de la Guardia Municipal.

Es de tener en cuenta, continúa diciendo el Alcalde que en aquellos días se presentaban en demanda de socorro un gran número de obreros parados y ante la imperiosa necesidad de atenderles, se dispuso de las cincuenta pesetas, padeciéndose después el olvido de ingresarlas en las arcas del Municipio. Termina dirigiéndose al señor Sansano manifestando que si la Monarquía tenía hombres que se llevaban el dinero, la República no los tiene

Rectifica el señor Sansano Ibarra y con gran dominio de palabra y mayor sinceridad que la contestación del señor Alcalde no le ha convalidado pues a pesar de todos sus olvidos y distracciones es un hecho concreto que se ha incurrido en el delito de cobrar dos multas y no ingresarlas en las Arcas del Municipio y en cuanto a que los hombres de la Monarquía se llevaban el dinero y los de la República no, el señor Alcalde que lo afirma lo sabrá, pero es lo cierto que la República obliga a que las leyes sean cumplidas por lo tanto la administración de los intereses de un pueblo no puede estar a merced de olvidos y de distracciones.

Interviene el Concejil Manuel Lucerga y en nombre de la minoría R. R. S. dice que el señor Sansano Ibarra ha querido buscar un efecto acusando de un delito por la ínfima cantidad de cincuenta pesetas y después de manifestar que las explicaciones dadas por el señor Alcalde le son altamente satisfactorias rsquiere al señor Sansano para que de una manera categórica diga si le merecen crédito las palabras del Alcalde y la relación de donativos a obreros parados que se acaba de leer

Como quien tiene el convencimiento absoluto de la razón que le asiste le replica el señor Sansano Ibarra advirtiéndole que de antemano conocía las gestiones realizadas sobre este punto para venir hoy a la sesión de común acuerdo todos los concejales en defensa del Alcalde y en contra suya, no obstante esto, contesta el señor Lucerga ratificándole en todo cuanto tiene expuesto y añade con gallardía que ni le convencen las palabras del Alcalde ni cree en los datos que le aporta.

Los concejales señores Gómez Brufal y Antonio Rodríguez Gimenez, se adhieren a lo manifestado por el señor Lucerga.

El señor Hernández Rizo empieza diciendo que se solidariza con la conducta observada por el Alcalde (¿Cómo no?) y al señor Sansano le requiere para que cuando formule alguna denuncia lo haga en términos concretos. Hace referencia a la que presentó de la Casa de Socorro y, termina censurando la actuación de los monárquicos y enalteciendo la de los que hoy en día actúan en el Ayuntamiento Republicano.

Termina el señor Sansano Ibarra diciendo que a pesar de todas las manifestaciones de adhesión al señor Alcalde y no habiéndosele demostrado de manera convincente lo contrario de sus afirmaciones, insiste en que el delito cometido está palpablemente demostrado y que la administración Municipal no puede estar a car-

RAPIDA

¿Quién tiene educación?

Este es el epígrafe de un artículo publicado en el semanario «El Obrero», correspondiente al último número del domingo pasado.

En este articulo, o lo que queramos decirle, trata su autor de zaherirme y ridiculizarme, junto con mi esposa y mis hijos.

¿Objeto que con éllo se persigue? Practico, ninguno. Dar gusto a sus bastardas pasiones de provocar e injuriar cobardemente a quienes en nada le han molestado: es la característica de muchos desgraciados.

Para relatar un asunto serio, cual ha sido mi injusto encarcelamiento, en el que intervinieron mi esposa y mis hijos como únicos intérpretes, de una fantasía inventada por un molesto funcionario, cuyo hecho siempre aparecía en el mas profundo misterio, se dedica a motejarme inspidamente recurriendo a nuestro apodo «ñiu», creyendo que con ello me habría de molestar.

Este apodo de «ñiu», que lo heredé de mi bisabuelo y que a través de los años y de las generaciones ha venido conservándose, lo ostentamos orgullosamente todos mis familiares como un don de inestimable valor.

Con singular placer, he atendido siempre mas por el apodo que por mi propio nombre y apellidos, y desearía con toda mi alma, que cundiera entre todas mis amistades, pues con ello, me harían un señalado favor, ¡bien lo sabe Dios!, porque con el constante uso del apodo, que como digo, me enorgullezco, me hace recordar a seres para mí muy queridos, y a quienes se les prodigaba el uso del mismo.

Ya ve el autor del escrito de referencia que a mi no me ha molestado con su malicioso proceder, antes al contrario, me ha producido un verdadero placer y bienestar.

Pero dada la intención malévola en que está lanzada una cuestión tan inocente, tan infantil, permitame le diga solemnemente, que me merece un verdadero desprecio, porque eso no lo hacen mas que las personas de baja estrofa, por no decir miserables.

VICENTE TORRES SERRANO

go de quienes faltan a la leyes exponiendo las débiles razones de descuidos y olvidos involuntarios.

El señor Alcalde solicita de sus compañeros la aprobación de su conducta y puesta a votación su propuesta lo hacen a favor: la minoría Socialista, los R. R. S., el señor Gómez Brufal y don Antonio Rodríguez Giménez, con el solo voto en contra del señor Sansano Ibarra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sansano Ibarra manifiesta haberse enterado por la prensa local del movimiento de caja habido durante el mes de Junio en el que aprecia existe en caja un efectivo de 106'24 pesetas que pasan al primero del corriente mes y pregunta si en este saldo se ha incluido la nómina del pasado mes de Junio.

El Alcalde le contesta que la nómina estaba dispuesta y los libramientos hechos. Insiste el señor Sansano Ibarra pidiendo se le aclare si al pasar el saldo de 106'24 pesetas a 1.º de Julio actual se consideraba incluida y por consiguiente pagada la nómina correspondiente al mes de Junio.

El Alcalde contesta que no está comprendida.

Se da cuenta de una comunicación de la Diputación Provincial sobre aprobación de bases para la reorganización de los servicios de telecomunicación.

Cambios de toldos en la Plaza de Abastos.

Pago de haberes al médico don Antonio Brú Gómiz.

Reparación del piso de parte de la Plaza de 1.º de Mayo.

Expediente tramitado sobre daños en la finca llamada «La Rata».

Aprobación del reglamento de la Casa de Socorro.

Nombramiento de Instructor de expediente al administrador de Arbitrios.

Se levanta la Sesión a las nueve.

Cada día se pone de manifiesto con mayor puntuación el desconcierto de los socialistas en su actuación al frente del Municipio. Y no es esto solamente lo que requiere la atención del pueblo sensato si no la colaboración que de cierta manera les prestan la minoría Radical Socialista y los dos concejales que ostentan el cargo merdede a los electores, que de buena fé les votaron en las últimas elecciones municipales por el hecho de haberse incorporado sus nombres en las candidaturas monárquicas.

Don Antonio Rodríguez Giménez, alcalde que fué de la monarquía, no recuerda las acres censuras que en toda época le han dirigido los socialistas desde las columnas de su periódico, órgano defensor de sus ideales.

También tiene olvidadas las palabras que en recientes sesiones del Municipio han sido proferidas por el concejal Socialista señor Hernández Rizo afirmando la falta de moralidad en los concejales entonces llamados de las Derechas, cuyos ripios le alcanzaban a él por el hecho de pertenecer a dicha minoría, y por fin lo más sensacional lo que más ha llamado la atención es el sepulcral silencio del señor Rodríguez Giménez dejando impassiblemente sin contestación las frases emitidas por la Presidencia afirmando que los hombres que pertenecieron a la Monarquía se llevaban el dinero y los de la República no.

¿Porqué no se levanta a protestar el señor Rodríguez Giménez que en muchas ocasiones ha desempeñado los cargos de Concejal-Teniente Alcalde y Alcalde de Ayuntamientos Monárquicos? El pueblo juzgará su conducta.

El señor Alcalde, confiesa sinceramente que en efecto en el mes de Diciembre pasado impuso dos multas, cobró su importe, extendió los recibos y entregó el dinero al jefe de la Guardia Municipal y nosotros preguntamos: ¿Puede el señor Alcalde recibir dinero y otorgar recibos por concepto de multas u otras que afecten a intereses del Municipio? ¿Aún habiéndolo hecho así, es el funcionario municipal que recibió el importe de las multas la persona encargada de recibir dinero, o el jefe de administración pasando por contaduría hasta llegar al depositario? Y por fin, ¿cuanto tiempo ha transcurrido desde que el Alcalde recibió las pesetas de referencia hasta que se ingresaron? Todo esto suponiendo que las dos multas indicadas por el señor Alcalde sean las mismas a que nos referíamos en nuestra sección de Ruegos y Preguntas.

Afirma el señor Alcalde que los hombres de la Monarquía se llevaban el dinero y los de la República no. ¿No recuerda el señor Rodríguez (don Manuel) los aplausos que desde el periódico socialista dedicaron al Alcalde de la fenecida Dictadura don Antonio Boneie omPares por el hecho de dejar en las arcas del Municipio 67.000 además de atendidas todas las obligaciones de la alcaldía cuando cesó en el mando para entregarlo a su sucesor don Diego Ferrández Ripoll.? ¿Es cierto que el señor Ferrández dejó también todas las atenciones del Municipio satisfechas y 48.000 y pico de pesetas en caja? ¿No creemos necesario enumerar las reformas introducidas en la población por los Ayuntamientos presididos por sus antecesores, que son muchas y muy importantes.

Todo esto, que lo saben también como nosotros los concejales que integran la minoría Radical Socialista debieron haberlo expuesto al oír las frases emitidas por el señor Alcalde toda vez que de ser ciertas alguna responsabilidad pudiera alcanzarse a los que formaron parte de Ayuntamientos monárquicos y hoy pertenecen a dicha minoría.

Está visto que vivimos unos tiempos que rayan hasta cierto punto en lo inverosinil.

ELCHE, CARNAVAL PERMANENTE O LA CULTURA SOCIALISTA

— 11 —

El socialista, es la negación más absoluta del socialismo.

Los modestos obreros que desean mejorar su situación, se inclinan hacia el socialismo, porque allí es donde se les ofrece un bienestar sin límites.

El Estado socialista—al decir de los líderes que viven a costa de los tontos—se encargará de facilitar todos los artículos necesarios para poder vivir con holgura y esplendor. El mismo Estado, por su cuenta, cultivará los campos y praderas, las huertas y jardines, la ganadería, y en fin, todos los elementos que constituyen riquezas para el país; edificará magníficos, confortables e higiénicos chalets, que serán habitados por las familias de los humildes trabajadores.

Según BEBEL, el aspecto de las habitaciones particulares de los obreros, serán transformadas completamente de como hoy existen, haciéndolas o presentándolas con un aspecto sencillo, agradable y elegante.

Se construirán sendos parques, teatros, paseos, glorietas y jardines, para solaz esparcimiento de todos los que pertenezcan a la comunidad.

La técnica, la llevarán a su más alto grado de perfección para todas las industrias, y la intervención del obrero será simplemente la dirección de las máquinas y aparatos, y ello, con sólo unos cuartos de hora cada día.

Las poblaciones también experimentarán una gran transformación en sus costumbres, en cuanto afecta a la higiene y belleza de las mismas.

El escándalo y barullo que producen los miles de carruajes que descomponen los nervios de sus habitantes, desaparecerán casi por completo, convirtiéndose en lugares de tranquilidad insospechada.

Los gritos y cánticos callejeros, serán abolidos totalmente, para que no se moleste a ningún vecino ni de día ni de noche.

La condimentación de los alimentos será de una perfección ideal. La ciencia aplicada al arte culinario, facilitará asombrosamente procedimientos hasta hoy inconcebibles, y nuestras mujeres, sobre quienes recaen estas faenas domésticas, apenas si se preocuparán de tal misión.

Veremos desaparecer como por obra mágica, todos los procedimientos rutinarios de cocinas de humo, de calor, de vapor, etc. etc., convirtiéndose en departamentos blanquísimos e higiénicos en grado superlativo, de mucho más posifin que los salones de lujo de los grandes palacios.

La electricidad, será el gran factor que todo lo resolverá a las mil maravillas.

Las cocinas eléctricas serán las que jugarán el más importante papel en todos los hogares, y por el procedimiento eléctrico, se mondarán las patatas y se prepararán las frutas y hortalizas, etc., etc.

Todo esto lo pregona BEBEL, el gran verbo del socialismo; a quien como a Marx, Stern, Dietzgen y a otros siguen nuestros obreros, ciegamente.

Y en verdad, que hay para todo.

Yo sería el primer convertido al socialismo, si al conocer tanta belleza en sus doctrinas, no comprendiera que detrás de sus predilecciones hay «tíos vivos» que

Al primer Alcalde adoptivo de la Dictadura señor Lucerga, le parece baladí se denuncie que se haya quedado sin ingresar el producto de dos multas que importan 50 pesetas.

El pueblo no participa de la opinión sustentada por tan flamante Concejal, por aquello de que «quien hace un cesto, hace cientos».

La Ermita de San Sebastián clausurada

Ignoramos la causa de esta determinación de las autoridades.

Solo sabemos que dos personas, una de ellas guardia municipal, se presentaron a la mujer guardadora de la llave de la Ermita, para que de orden del alcalde, les fuera entregada dicha llave, orden que fué cumplida.

Como en la referida Ermita no se practica culto alguno y si sólo se reúnen en nuestros días de la semana las señoras y caballeros que pertenecen a la Conferencia de San Vicente de Paúl, para celebrar sus juntas con fines piadosos, al tener que celebrar la de señoras, la misma mujer que venía guardando la llave y que además se acupaba de la limpieza del pequeño templo, visitó al Alcalde para que le hiciera entrega de dicha llave, contestándole el Alcalde, que no podía entregarla hasta que el señor Gobernador lo ordenara.

La misión de las juntas de señoras y caballeros que en la Ermita se reunían era celebrar sus juntas para socorrer a los pobres más necesitados de la localidad, a cuyo cargo tienen 25 las señoras y 25 los caballeros,

¿Sabe el señor Gobernador, algo de esto que referimos?

Pensábamos que el período de persecución religiosa había ya terminado, pero estamos viendo que sigue en aumento, indudablemente porque a los católicos ya no se nos considera como españoles ni siquiera de la misma raza de los demás mortales.

Al señor Gobernador muy respetuosamente, elevamos nuestra queja, indicándole, que ya son tres los templos que el Alcalde ha clausurado, creyendo que con ello va a destruir el sentimiento católico de los ilicitanos y que va a desaparecer de entre nosotros la fe que nos legaron nuestros antepasados, cuando precisamente los creyentes se multiplican cada día que transcurre, como también se multiplican los deudas del Ayuntamiento.

Apesar del tiempo transcurrido desde la celebración de las funciones pro-fines Benéficos en la Plaza de Toros y pro Infancia en el Teatro Kursaal, el pueblo ignora la recaudación y liquidación de dichas funciones.

Sería conveniente saber los nombres de los «Bebés» agraciados con el producto de aquellos beneficios.

intentan explotar a los incautos, y que sus doctrinas son una farsa sarcástica.

El obrero que es egoísta y que desea trabajar lo menos posible, forzosamente tiene que afiliarse al socialismo. Sus cabezillas, que nada tienen que perder y mucho que ganar a costa de los «tontos», no tienen escrúpulos en ofrecer todo cuanto a ellos les parece va a ser grato a los obreros, incluso la torre de Babel y hasta las pirámides de Egipto, si les place, porque al fin, nada les han de dar, como no sean desengaños sin cuento, odios a porfía y rencores a granel, amén de desengaños cruentos y horribles.

En el Socialismo militan dos clases de elementos: los «vividores» y los incautos obreros que, dada su ignorancia, todo cuanto les dicen lo creen como artículo de fe.

Los primeros, siempre se dan a conocer en la tribuna. Apenas pronuncian unas cuantas palabras desaliñadas e incongruentes y reciben unos aplausos del público ignorante, ya los tenemos «en su lugar descanso». Ya la carrera queda terminada; y es de ver cómo se lanzan a despotricar contra todo lo que a su escaso

Contestación obligada

En el número 203 del periódico «El Illicitano» correspondiente al día 10 del actual, aparecen unas cartas del eminente compositor Don Oscar Esplá, referentes a una de este mismo señor que publicamos en este periódico, en el número 3 correspondiente al 18 de Junio pasado.

Don Oscar Esplá escribe en 29 de Junio pasado al señor Alcalde diciéndole que el semanario PATRIA, publica una carta que el señor Esplá dirigía a Don Juan Orís Román, y que los comentarios que nosotros añadíamos, los había rectificado posteriormente en otra carta dirigida a nuestro Director (que no ha recibido) ignorando si su último escrito, había sido publicado por este semanario.

Nosotros hemos de decir al señor Esplá haciendo honor a la verdad, que en esta Redacción, no se ha recibido ninguna carta de él, y por lo tanto, no hemos podido darle publicidad y que nos extraña sobremanera, que ignore si su escrito lo publicamos en nuestro periódico por que se lo mandamos semanalmente, y a su nombre en la calle de Ayala, número 70, Madrid.

En la carta que el señor Esplá envía a nuestro Director, y es la que séte no ha recibido, refiriéndose a los comentarios por

De lasesión del Ayuntamiento. Los hombres de la Monarquía se llevaban el dinero del Ayuntamiento.

El Concejal y Alcalde de la Monarquía, don Antonio Rodríguez Giménez, presente en la sesión, se tragó la píldora y no sabemos el efecto que le habrá hecho.

Importante

Siguiendo la tradicional costumbre de la prensa ilicitana, El próximo sábado no se publicará PATRIA.

juicio les pueda molestar y que a sus pasos se pueda interceptar.

Odio a la religión, sin conocerla; odio salvaje al clero y sobre todo a los jesuitas, que solo los conocen por su profunda sabiduría y por cuyo solo hecho desean extirpar, precisamente porque un sólo jesuita, sabe más que todos los socialistas juntos habidos y por haber; odio a Dios y a todos los Santos, y sobre todo a las cruces, que se les han indigestado; a los emblemas religiosos y a todo cuanto de la Iglesia depende o pertenezca, porque todo ello indica piedad y sabiduría, que es precisamente lo que más odian, pues les interesa vivamente que todos los suyos sean pobres de espíritu y de bajuno nivel intelectual, para así vivir a sus anchas.

Seguiremos en artículos sucesivos.
YVAO OYAMA

nosotros añadidos, decíamos: «Por descontento teníamos que a la primera indicación, el señor Esplá se apresuraría a corresponder como lo ha hecho, disponiéndose a organizar con la rapidez que el caso y el tiempo relativamente corto de que se dispone, todo lo pertinente, para que en su día se celebren «las Fiestas» con la propiedad y el esplendor necesarios».

El señor Esplá, como Presidente de la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos, hace protestas, de que aquella Junta sólo le incumbe la representación del Misterio o drama litúrgico llamado «la Festa» y que se representa en la Insigne Iglesia Parroquial de Santa María y como precisamente de este acto dimanar todos los demás festejos, he aquí que nosotros hayamos empleado la palabra «las fiestas», claro es, que al ser de carácter cívico y no religioso por celebrarse fuera del Templo, nada tenga que ver dicha junta de músicas.

Y por último el señor Esplá dice, que por error, hemos añadido un pronombre que no estaba escrito en su carta.

La carta del señor Esplá, al señor Orís Román la hemos publicado literalmente, sin haber sacado ni añadido una sola coma, y al hacerlo así no ha pasado por nuestra mente la idea de que pudiera ofenderse a nadie, mucho menos al señor Esplá a quien guardamos toda clase de respetos y consideraciones que se merece quien como él tanto se ha preocupado por el engrandecimiento de esta joya artística que poseemos en Elche denominada «La Festa».

Tres distracciones de un Alcalde

El primer Alcalde Socialista de este Ayuntamiento, estuvo muy «distruido» al publicar un BANDO fabricando vacantes de Guardias Municipales en 23 de Abril de 1931.

El mismo Alcalde Socialista con fecha 27 de Abril de 1931 sigue «disirayéndose» y comunica a los Guardias que cesaban en sus cargos el día 30 del propio mes de Abril.

Y, tan distraído estaba, que con fecha 29 del mismo mes, celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento, y entonces, se toma el acuerdo de los hechos anteriores.

¡Maravilloso descubrimiento!
Proprietarios de automóviles, emplead el FIREZONE-OIL

SUPRIME: La carbonilla.—El autoencendido.—El calentamiento — La ovalización y rayado de los cilindros
Por ser un producto que resiste el fuego y no se quema evita el frotamiento y la corrosión, mantiene sus cualidades lubricantes y hace un trabajo 32 veces mayor que cualquier aceite corriente.
Un litro de FIREZONE OIL, por cada 300 litros de gasolina, realiza un 20% de economía.

Use Vo. el FIREZONE-OIL y se convencerá

Gráfica Levantina. - Sagasta, 69
ALICANTE

La Patria Hispana

Sociedad Anónima de Seguros

MADRID. - Avenida Pi y Margall, 7

Seguros de Vida--Incendios--Co-sechas--Accidentes de todas clases (incluso los del trabajo y de personal agrícola)--Vida popular sin reconocimiento médico -- Robo--Cristales--Transportes terrestres -- Transportes marítimos, etc.

Siniestros pagados hasta la fecha, más de
10.500.000 Pesetas

Subdirección en Elche

Aureliano Botella Torres

Salvador, 12

Teléfono, 44



Consignaciones y Embarques
J. TEROL ROMERO

San Fernando, 26 -- ALICANTE

Servicio combinado de Transportes
de domicilio a domicilio

AGENTES EN BARCELONA:

Sanz-Selma Maycas S. A., - Paseo de Colón, 11

La Dentición de los niños

Se facilita grandemente administrándoles **La Denticina Moreno.**

La Denticina Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

Cura los **Vómitos** y **Diarrea**; facilita el **Brote** y desarrollo de los **Dientes**, evita el picor de las **Encías** y hace reaparecer la **Baba**.

Combate las **Alferecías**, la desazón de los niños y sus humores.

PRECIO DEL FRASCO EN TODA ESPAÑA 2 PESETAS

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmacia de DON MANUEL POMARES

MADERAS ALMACEN DE TODAS CLASES
y Carpintería Mecánica

Construcción de todo lo referente a este ramo con arreglo a los más perfeccionados adelantos modernos.

PEDRO MACIA LAFUENTE

Velarde, 58 ————— Teléfono 258

Colegio de 1. y 2. Enseñanza
de Ntra. Señora de la Asunción

Dirigido por D Leopoldo Gonzalez Serrano Licenciado en Filosofía y Letras
CALLE CONDE, NUM. 3, PRAL.

Este antiguo y acreditado Establecimiento abrió su escuela el día 1.º de Septiembre, dirigida por los competentes Maestros de 1.ª Enseñanza, con título legal adecuado,
D. Adelardo Llopis Ruiz y D. Luis Chorro Juan

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9º de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

Viticultores, Pappalepos y Hortelanos

Anticriptogámico - R. ABELLÓ COLL

VALLS (Tarragona)
REGISTRADO, PATENTADO Y LEGALIZADO

Azufra y Sulfata a la vez sin agua

VIÑEDIZ, PARRALES, FRUTALES Y HORTALIZAS

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

FUNDADO EL 14 DE JULIO DE 1926

Capital 30.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL:

Avenida Conde Peñalver, núm. 22

MADRID

Apartado de Correos, núm. 464

Teléfonos núms. 14672-18264-18265

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA:

"PREVIBAN"

SUCURSALES Y AGENCIAS

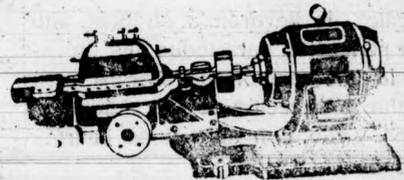
Alcalá de los Gazules (Cádiz).—Alcázar de San Juan.—Algemesi (Valencia).—Alginet (Valencia).—Alhama de Murcia. ALICANTE.
—Almagro.—Barruelo (Palencia).—Beunome (Cuencu).—Benjuyó.—Berlanga de Duero.—BILBAO.—Brozas (Cáceres).—Bullas (Murcia).—CADIZ.—Calahorra.—Cañaverol (Cáceres).—CEUTA.
—Elche.—Elda.—Grao (Valencia).—HUESCA.—JAEN.—Játiva.—Jérez de la Frontera.—Manises.—Monóvar.—OVIEDO.—PALENCIA.—PAMPLONA.—Paredes de Nava.—SAN SEBASTIAN.—Santa Cruz de Mudela.—SEVILLA.—Socuéllamos.—La Solana.—TOLEDO.—Tomelloso.—Toro.—Torrente—VALENCIA—Villarta de San Jucn (Ciudad Real).—VITORIA.—Yecla.—ZARAGOZA.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los distintos servicios de la Asociación LOS PREVISORES del PORVENIR
Cuentas corrientes a la vista: 2½ anual. Caja de ahorros 4 anual

Imposición de ahorro al vencimiento de un año; 4 y 1/2 por ciento anual, a cobrar trimestralmente contra cupón.

El Progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



Las Bombas de

LAVAL

son las únicas modernas en el mercado

Pida Vd. hoy mismo presupuesto y detalles a

DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38

Apartado 910. - MADRID

(Para informes en esta Redacción).

LA LLAVE

Nueva Ferrería

Francisco Maciá Vidre

(antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle de la Victoria, núm. 5

(Subida a la Plaza)

ELCHE

GARRIDO

GRAN SURTIDO EN

PAÑERIA

Calle Sagasta, núm. 10

Motores Siemens

JOSE TARI ALICANTE

Miguel Salvetti Pardo
Médico

Especialista en enfermedades del Corazón y Pulmones

Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Abadía, 7 ————— ELCHE

Mámoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejes, núm. 8

ELCHE

LOZANO SASTRE

ELCHE

Antonio Bonete

Artículos para la fabricación de Alpargatas

ELCHE

Aplicacion y tratamiento: Se aplica en polvo como el azufre y en horas de calma para que el viento no lo arrastre o durante el rocío para mejor adherirse, y con azufradoras o fuelles, y de abajo arriba, para no dejar germinar las criptógamas al dorso de las hojas.—Dando la primera aplicación cuando los brotes tengan de 5 a 10 centímetros la segunda unos días antes de la floración y la tercera de 20 a 25 días después y si hubiera visos de invasión de enfermedades, precisaría intercalar alguna otra (como se haría con el azufrado o sulfatado).

Sin finura hace que en menor cantidad haya para mucho mayor número de plantas, con lo que se obtendrá una **ECONOMIA** de un 33 por ciento por quedar reducidas las dos operaciones en una sola, eso es, la de Azufrar.

Representantes en todas las Provincias y en América, Argentina y Colombia.